Ciudad de México, miércoles 30 de octubre de 2019

No.459/2019

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Tamiz Neonatal favorece detección, diagnóstico y tratamiento oportunos a enfermedades metabólicas**

* **En el IMSS se realizan alrededor de 427 mil pruebas al año a bebés derechohabientes**

Realizar el tamiz neonatal permite detectar, diagnosticar e iniciar tratamiento oportuno ante la presencia de padecimientos metabólicos en el recién nacido, aseguró el doctor Mario Ángel Burciaga Torres, Jefe de Área de Control del Niño Sano y Tamiz Neonatal, de la División de Atención Prenatal y Planificación Familiar del IMSS.

Explicó que este procedimiento se realiza a todos los bebés, hayan o no nacido en el Instituto, pues permite la detección de enfermedades congénitas en niños aparentemente sanos, antes de que presenten los primeros signos y síntomas del padecimiento, lo que permite actuar de manera inmediata para evitar complicaciones.

Señaló que cada año nacen en el IMSS alrededor de 450 mil niñas y niños y que actualmente a más del 95 por ciento de ellos se les realiza el tamiz. Sin embargo, el objetivo es que sean el total de los bebés derechohabientes quienes cuenten con este reactivo.

Detalló que la prueba se realiza idealmente entre el tercer y el quinto día del nacimiento del bebé, aunque si por algún motivo se pasó del tiempo idóneo, la prueba se puede hacer hasta los 30 días de vida.

Precisó que antes de los tres primeros días de nacido, se presentan elevaciones fisiológicas de algunas hormonas que se miden en el tamiz neonatal. A partir del día tres se normalizan los valores de las hormonas y otras sustancias del bebé y, por lo tanto, se está en condiciones de detectar si es una enfermedad propia.

El doctor Mario Ángel Burciaga Torres que si transcurren los 30 días y el bebé no ha sido sometido al tamizaje, se procede a hacer una evaluación clínica para detectar posibles signos de algún padecimiento, sin embargo, lo idóneo es no llegar a este supuesto.

La prueba es gratuita y se realiza en la Unidad de Medicina Familiar; consiste en obtener de 4 a 6 gotas de sangre de los recién nacidos, a través de una punción en el talón y recolectarlas en un papel filtro que se manda analizar a laboratorios especializados para detectar datos que indiquen la presencia de alguna enfermedad metabólica.

El médico del IMSS dijo que los resultados se tienen en un promedio de siete días, y de ser normales, se notifican a los padres en la segunda visita de control del niño sano, que se lleva a cabo a los 28 días de nacido.

De haber un resultado anormal, no se espera hasta la cita sino se contacta vía telefónica a los padres lo más pronto posible y se les cita para hacer las pruebas confirmatorias que lleven a un diagnóstico lo más pronto posible, indicó.

Burciaga Torres dijo que en el IMSS el tamiz neonatal incluye la detección de siete enfermedades: hipotiroidismo congénito de forma primaria e hipotiroidismo congénito central, hiperplasia suprarrenal congénita, fenilcetonuria, deficiencia de biotinidasa, galactosemia y fibrosis quística.

El especialista informó que el Seguro Social no ha dejado de hacer el tamiz neonatal, que se cuenta con los insumos y reactivos suficientes para atender a la población derechohabiente.

La detección temprana de enfermedades metabólicas congénitas es la segunda, después de la vacunación, estrategia de salud pública más importante en los niños, ya que permite el inició oportuno del tratamiento médico y nutricional de forma interdisciplinaria, con el propósito de reducir al mínimo las complicaciones en el menor, finalizó.

.

**--- o0o ---**